Sr. Miguel Angel Salmon
15/12/00

Lima, 08 de diciembre de 2000

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO
18 DIC. 2000
SECRETARIA
GERENCIA LEGAL

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.
11 DIC. 2000
SECRETARIA DIRECCION

Señor
Alejandro Miró Quesada C.
Director del diario
"El Comercio"
Miró Quesada 300
Lima.-

De mi mayor consideración:

En la edición del día de hoy 08 de diciembre, en la página A2 del diario de su Dirección, y bajo la columna " Enfoque", el encargado de la misma -Aldo Mariátegui- ha mencionado mi nombre atribuyéndome una conducta delictiva. En efecto, en la misma refiriéndose a una declaración prestada por un Congresista sobre una entidad bancaria en el sentido que iba a ser intervenida, en esa columna se indica que el suscrito lanzó afirmaciones de ese tipo respecto del Banco Wiese hace un par de años.

Tal afirmación, además de ser difamatoria, es totalmente falsa. El suscrito jamás ha efectuado aseveraciones de ese orden, sea contra esa entidad bancaria, o contra otra, y todas las afirmaciones que siempre he hecho han estado respaldadas con documentos.

Respecto de la especie que se me imputa, inclusive el que fuera Director Gerente General del Banco Wiese Ltdo. el señor Miró Quesada Bahamonde hidalgamente en el diario de su dirección afirmó en aquel entonces que jamás el suscrito había efectuado afirmaciones como las que ahora se me imputan.

Me reservo, señor Director, el hacer uso de los medios legales personales contra el que ha mancillado mi honor, y sin perjuicio de ello, le solicito se sirva publicar esta aclaración en la misma página y con los mismos caracteres de la publicación injuriosa.

Atentamente,

Dennis Falvy
DNI. 08192357
Av. Benavides 245-501 Miraflores

La confusión de Mariátegui

El pasado 8 de diciembre en la página A2 del diario El Comercio, el editor económico de dicha publicación, señor Aldo Mariátegui, tuvo la desfachatez de tergiversar un hecho acaecido hace más de dos años respecto al Banco Wiese y por ende difamarme y llamarle la atención al BWL y a la SBS por no haberme sancionado en aquella oportunidad. Mi carta rectificatoria enviada el mismo día fue ignorada irrespetuosamente por la dirección del diario El Comercio.

La confusión de Mariátegui es preocupante y debiera llamar la atención de la familia Miró Quesada. Este señor, refiriéndose a la actuación de Jorge del Castillo respecto al NBK Bank, señaló: "Esto ya se ha hecho una costumbre peligrosa en nuestro país. Recordemos que Dennis Falvy lanzó públicamente afirmaciones de este tipo respecto al Banco Wiese, lo que le provocó una inmensa corrida de dineros a esa institución. Desgraciadamente ni los directivos del BWL ni la SBS tuvieron la energía suficiente para denunciar estos hechos".

El señor Mariátegui debiera al menos leer su propio diario. Allí se enteraría de que, el 30-08-98, el propio Víctor Miró Quesada, gerente general del BWL en aquel entonces, señaló que el suscrito nada tenía que ver con los rumores de intervención.

También debiera preocuparse el no propiciar que terceras personas en aras de la "Cofradía de los Editores Económicos" llamen por teléfono a mi abogado para que yo me olvide del asunto, como si denostar y llamar a sanción a mi persona por un delito inexistente y en un diario de credibilidad como El Comercio fuera una falta leve.

El señor Aldo Mariátegui es un periodista confuso en el área de la economía, y yo lo he venido denunciando sistemáticamente en mis columnas, no por algo personal, sino porque el diario El Comercio no debiera permitirse un editor tan ligero.

¿Quieren algunas pruebas de lo que asevero?

1) A inicios del año ignoró que los pesqueros tenían un grave problema de precios.
2) Le trató de levantar la imagen a Goldenberg en una entrevista en el extranjero.
3) En la elección pasada descalificó a Silva Ruete por su edad.
4) Le llamó la atención a Boloña por no ir a una reunión del FMI en el exterior.
5) Aseveró que Petroperú "subsidiaba" la gasolina.

Para que la confusión de Mariátegui quede fehacientemente registrada, tomemos su columna del pasado sábado en la página A21 y mencionemos:

A) Que el apalancamiento bancario de 11 veces no es sobre el capital, sino sobre el patrimonio. Mariátegui confunde un subconjunto con un conjunto.
B) Este apalancamiento es "puede" y no "debe". Mariátegui da a entender que un banco chico con US$50 millones de "capital" tendría que colocar necesariamente US$300 millones.

Hay más errores en la columna, pero me parece que por ahora basta.

Denuncian empresarios y comerciantes

Corrupción llevó a la quiebra a las empresas

El contrabando y el comercio de ropa usada están disminuyendo año tras año el mercado para los confeccionistas peruanos, coincidieron en señalar empresarios del sector.

Diógenes Alva, presidente de la Coordinadora de Empresarios de Gamarra, manifestó que estas prácticas aún no han concluido por lo que pidió a las autoridades acciones concretas al respecto.

Asimismo, señaló que la Policía Nacional no cumple con restringir el acceso de ambulantes a la zona comercial de Gamarra, perjudicando a los 14 mil empresarios legales de la zona.

Samuel Gleiser, presidente de la Cámara de Comercio de Lima, por su parte, señaló que la corrupción presente en el anterior régimen perjudicó notablemente al sector debido a que sirvió para que diversas empresas realicen contrabando y prácticas desleales sin ningún control.

En ese sentido, señaló que el caso de la empresaria de bijutería Pinchi Pinchi es una muestra de cómo algunos empresarios "coimeaban" a altos funcionarios del gobierno para que pudieran realizar sus actividades sin pagar impuestos a Sunat y Aduanas.

■ El presidente de la Cámara, Samuel Gleiser, señaló que la corrupción del gobierno anterior perjudicó notablemente a los empresarios, pues sirvió para que diversas empresas realicen contrabando y prácticas desleales sin ningún control.

Equilibrio económico

De otro lado, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) expresó que mediante el equilibrio de los fundamentos macroeconómicos y la promoción de la inversión se podrá reducir el desempleo y subempleo, tema de máxima prioridad para el país.

En ese sentido, planteó al actual gobierno y a los diferentes grupos políticos que aspiran a gobernar el país, considerar en su programa de gobierno la necesidad de establecer un equilibrio económico y fiscal, indispensable para asegurar un crecimiento dinámico y sostenido.

Otro punto que considera importante para generar mayores condiciones de empleo y mejores ingresos para el país, es el desarrollo de la inversión, incentivando las actividades económicas que generan mayor mano de obra.

La institución demanda también incrementar productividad y los ingresos de los trabajadores a través de la capacitación y entrenamiento. Además de reducir los sobrecostos laborales que desincentiva la generación de empleo adecuado.

Agrega que se debe facilitar la articulación productiva entre las grandes empresas y las Pymes a fin de intercambiar las ventajas de ambas, incrementando la competitividad y mejorando su posición en los mercados.

Esta semana fluctuaría entre 3.51 y 3.515 soles

Baja precio del dólar por pago de impuestos

Esta semana el precio del dólar tendría una leve caída porque continuaría el pago de las gratificaciones y de los impuestos. Y es que estos dos factores han aumentado la necesidad de nuevos soles en el mercado interbancario. Ya la semana pasada con el inicio de la cancelación de las gratificaciones y del pago de impuestos, el precio dólar sufrió una caída de 0,09 por ciento.

La divisa estadounidense se ubicó en 3,50 nuevos soles, el menor nivel desde principios de noviembre, acentuando la tendencia decreciente que se inició hace más de diez días.

Esta reducción en el mercado interbancario aún no se reflejaba en el mercado paralelo o minorista, donde la compra del «billete verde» se mantenía en 3,50 nuevos soles y la venta en 3,53 nuevos soles.

Según el Banco de Crédito, este comportamiento se debió al inicio del período impositivo y a la venta de dólares por parte de entidades públicas. Se espera que el tipo de cambio fluctúe durante esta semana entre 3,51 y 3,515 soles por dólar.

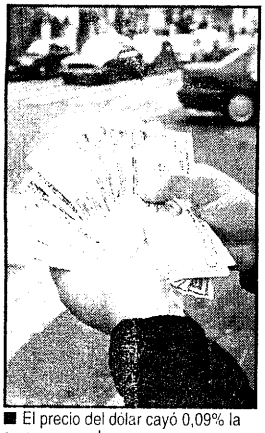

■ El precio del dólar cayó 0,09% la semana pasada.

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

Concurso Público Nº 001-2000-MDB
Segunda Convocatoria

1.01.- **ENTIDAD QUE CONVOCA :**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

1.02.- **OBJETO :**
Servicio de Recolección Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

1.03.- **MONTO REFERENCIAL :**
S/ 70.00 (Setenta y 00/100 nuevos soles) incluido IGV, por Tonelada Métrica.

1.04.- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : Recursos Propios

1.05.- **VENTA DE BASES :**
Valor : S/ 20.00 NUEVOS SOLES
Forma de Pago : En efectivo y en Moneda Nacional
Lugar : Unidad de Tesorería, Palacio Municipal, Av. San Martín s/n Barranco
Fecha : Del 19-12-2000 al 25-01-2001
Horario : De lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas

1.06.- **PRESENTACIÓN DE CONSULTAS :**
Por escrito en sobre cerrado, dirigido al Comité Especial, en la Dirección de Administración y Finanzas, sito en Palacio Municipal, Av. San Martín s/n Barranco desde el 20-12-2000 hasta 28-12-2000 De 08:30 a 15:30 horas

1.07.- **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y ACLARACIÓN DE LAS BASES**
Deberán ser recabadas en la Dirección de Administración y Finanzas, sito en Av. San Martín s/n Barranco, desde el 02-01-2001 a las 12:00 horas.

1.08.- **OBSERVACIONES A LAS BASES :**
Serán presentadas por escrito en sobre cerrado, dirigido al Comité Especial, en la Dirección de Administración y Finanzas, sito en Av. San Martín s/n Barranco, desde el 03-01-2001 hasta el 08-01-2001 de 08:30 a 15:30 horas

1.09.- **INTEGRACIÓN DE LAS BASES :**
Deberán ser recabadas en la Dirección de Administración y Finanzas, sito en Av. San Martín s/n Barranco, el 19-01-2001 a las 12:00 horas.

1.10.- **ACTO PUBLICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS :**
Se realizará en acto público, la recepción de los sobres 01 y 02 y la apertura del sobre 01, en presencia de Notario Pubico, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Av. San Martín s/n Barranco, el día 26-01-2001 a las 10:00 a.m. (hora exacta).

1.11.- **ACTO PÚBLICO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO :**
Se realizara en acto publico, la apertura del sobre 02 en presencia de Notario Publico, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en Av. San Martín s/n Barranco, el día 26-01-2001 a las 16:00 horas (hora exacta)

EL COMITÉ ESPECIAL